



Sobre historia de ayer y de hoy...

Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera – nº 231– 26 de marzo de 2017

En este número

Te ofrecemos

Algunas precisiones sobre el asesinato de Ramiro Ledesma Ramos

Ángel David Martín Rubio *(Desde mi campanario)*

Acerca de las circunstancias que rodearon la muerte del fundador de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS), Ramiro Ledesma Ramos, han circulado diversas versiones.

Las diferencias venían marcadas por las oscilaciones para determinar la fecha en que se produjo (entre el 29 de octubre y el 1 de noviembre de 1936) y por el relato de lo ocurrido a la expedición de víctimas que salió desde la Cárcel de Ventas con destino al Cementerio de Aravaca. Según algunos relatos, Ramiro habría muerto en la misma prisión al tratar de hacer resistencia a su traslado en lugar de haber sido fusilado con el resto de los presos.

Sin embargo, ya en una temprana versión publicada en la síntesis que con el título *La dominación roja en España*¹ hacía pública una pequeña parte de las investigaciones promovidas por el Ministerio de Justicia en la Causa General, se dejaba claro que Ledesma Ramos no había protagonizado el enfrentamiento con sus verdugos que le atribuyen algunos de sus biógrafos:

Poco después, dentro del mismo mes de octubre, aquel Gobierno, por medio de uno de sus órganos, como era la Dirección General de Seguridad, ordenó en Madrid el asesinato de presos de la Cárcel de Ventas, que no habían sido juzgados por ningún tribunal. Entre estos presos figuraban personas de destacado relieve intelectual, como D. Ramiro de Maeztu, y de destacada personalidad política, como el fundador de las J.O.N.S., don Ramiro Ledesma Ramos, hallándose entre ellos los dos hermanos Borbón León, emparentados con la Casa Real española. El Director General de Seguridad, Manuel Muñoz, el día 31 de octubre de 1936 ordenó la entrega de estos presos a miembros del Comité Provincial de Investigación Pública (checa de Fomento), con el pretexto de trasladarlos a Chinchilla; pero con la orden verbal de que



¹ Madrid: Ministerio de Justicia, s.a.

fueran asesinados. Uno de los comprendidos de la relación original, D. Francisco Gallego Sáenz, resistió el cumplimiento de la orden de salida y fue asesinado en el interior de la prisión².

¿FUE ASESINADO RAMIRO LEDESMA EN LA CHECA DE LA ELIPA?

Con ocasión de un trabajo de investigación sobre las Checas de Madrid, tuvimos ocasión de leer otra versión de la muerte de Ramiro Ledesma obrante en la documentación relacionada con la Checa del Ateneo Libertario de La Elipa.

Se trata de una copia literal del atestado instruido por la Brigada Político-Social (20-febrero-1940) contra Antonio Tormo y varios individuos más que componían el citado Ateneo y otra copia literal del atestado instruido (2-julio-1940) con motivo de la detención de los hermanos Rafael y Julián Abad Romero, que formaron parte del mismo Ateneo³. También hay indicios de una temprana búsqueda de los restos mortales de Ramiro hacia octubre de 1939 en el entorno del Ateneo de La Elipa y en el lugar conocido como «Tejar de Sixto». Esta última circunstancia respondía a un rumor del que ya se hizo eco Sánchez Diana en su biografía de Ramiro⁴.

Nada en claro se pudo averiguar en cuanto a esto último pero en los documentos citados en primer lugar aparecían una serie de declaraciones en las que se hace una descripción del asesinato de Ramiro Ledesma que difiere notablemente de los datos expuestos hasta ahora, no solo en cuanto al lugar sino en cuanto a la fecha y demás circunstancias que rodearon la muerte. Algunos de ellos afirmaban haber intervenido en el crimen y otros denunciaban a los participantes en el mismo. La versión, en todo caso, retoma un argumento previamente descartado y es que Ramiro habría muerto haciendo frente a sus verdugos.

En uno de los artículos de su documentada serie acerca de los crímenes cometidos en la España roja, Juan Ernesto Pflüger ha dado crédito a la versión acerca de la muerte de Ledesma sostenida en los citados atestados en contradicción con lo ya averiguado para esa fecha por la investigación policial que venimos citando. Al parecer un historiador e investigador, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, buceando en el Archivo Histórico Nacional encontró las declaraciones a las que hemos aludido y, en lugar de restarles credibilidad como habíamos hecho otros investigadores, lleva a Pflüger a concluir, basándose en este hallazgo, que ni la fecha ni el lugar en que se situaba la muerte de Ledesma eran correctos.

De acuerdo con esta nueva versión, el 21 de noviembre de 1936, Ramiro Ledesma Ramos fue sacado de la cárcel de Ventas por un grupo de anarquistas que presentaron una orden escrita del Comité Directivo del Ateneo Libertario de La Elipa. Junto con el jonsista fueron sacados otros tres presos. Sometido a interrogatorio, Ledesma habría sido cosido a puñaladas y su cadáver

² Ibid., 238-239.

³ Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos, Causa General (AHN, FC, CG), 1531, Exp.16

⁴ Manifestación de Juan José Lerma Sánchez: «Que a últimos de Septiembre o Octubre llevaron de la Cárcel de Ventas tres detenidos dos mataron en el Tejar de Sixto y otro junto a la Checa este era de unos treinta años, pelo negro un poco ondulado, traje gris claro, zapatos de lona con piso de goma, los recogió un furgón y los llevó a la Casa de Campo los que dejaron o enterraron junto al lago... que el cadáver que antes se reseña era de uno de Falange Española. Preguntado si sabe que a un Jefe de Falange llamado Don Ramiro de Ledesma Ramos le sacaron de la Cárcel Ventas en el mes de Octubre de citado año, al que hirieron en la cárcel y después le llevaron a la Checa donde le abrieron el vientre cuto cadáver ha sido enterrado por los componente de la dicha checa, dice, que sospecha pueda ser el cadáver que anteriormente se reseña, no pudiendo precisar si tenía el vientre abierto por estar boca abajo en la cuneta y que de ser él tiene que estar enterrado en la Casa de Campo» (AHN, FC, CG, 1531, EXP. 16). «Se habla también de un cadáver transportado al Ateneo libertario de La Elipa envuelto en una manta. Aunque lo más lógico es suponer que el cuerpo yacente sería metido en la camioneta hasta Aravaca y después de la ejecución de los restantes presos, amontonado en la fosa común»: José María SÁNCHEZ DIANA: *Ramiro Ledesma Ramos: biografía política*, Madrid: Editora Nacional, 1975., 234-236. Como veremos, la suposición es errónea: ni el asesinato en Ventas era Ramiro ni aquel cadáver fue traslado con el resto de los que habían de ser ejecutados y enterrado con ellos en Aravaca.

abandonado poco después junto al de los otros tres detenidos, fusilados en las inmediaciones de la checa.

Ahora bien, volviendo a nuestra primera lectura de estos testimonios, nos bastó confrontar lo en ellos afirmado con el exhaustivo trabajo al respecto de Rafael Ibáñez⁵ para llegar a la conclusión de que no había motivo racional ni documental para alterar lo relativo a las circunstancias del asesinato de Ledesma Ramos en los términos en que fueron fijados por la temprana investigación policial llevada a cabo en 1939 y sobre cuyas conclusiones se sostiene el párrafo del libro *La dominación roja* que hemos transcrito. La impresión se refuerza a la luz del resto de la documentación disponible en la misma Causa General (especialmente todo lo relacionado con las sacas⁶ de la Cárcel de Ventas y el informe de la Dirección General de Seguridad, Brigada Especial sobre el asesinato de Ramiro Ledesma⁷).

29 DE OCTUBRE: LA SACA DE VENTAS

En efecto, en la madrugada del día 28 al 29 de octubre de 1936 fueron entregados al Comité de Investigación pública 32 presos en la Cárcel de Ventas, interviniendo en su traslado y fusilamiento miembros del Ateneo Libertario de La Elipa. En la Cárcel fue asesinado el citado Francisco Gallego, el cual no fue llevado, como los demás, al Cementerio de Aravaca sino que su

cadáver fue hallado en la Carretera de Andalucía en la madrugada del 30 de octubre. Como sabemos por la declaración de Alberto Pajuelo Caravaca (9-agosto-1939)⁸ que el cadáver del asesinado en Ventas pasó antes por la checa instalada en La Elipa, encontraríamos una explicación plausible al rumor de posguerra recogido por Sánchez Diana ya que muchos pensaban que era Ramiro el que no había corrido la misma suerte que el resto de los presos llevados a Aravaca y esa fue la versión difundida en los primeros momentos por los mismos guardianes de la Cárcel de Ventas. Por tanto cabe afirmar con toda certeza que el de Ramiro Ledesma figura entre los treinta y un cadáveres enterrados en Aravaca la mañana del día 29.



La prueba documental más sólida de estos hechos se conserva en los archivos de la propia Causa General y se trata de un oficio que copiado literalmente, dice así:

⁵ Rafael IBÁÑEZ HERNANDEZ, «Detalles sobre la muerte de Ramiro Ledesma Ramos: la utilidad de un mito», in: *Aportes* 32 (1996) 103-114.

⁶ «Se utiliza esta expresión para referirse a las matanzas de presos que previamente a su asesinato eran extraídos de los centros de reclusión, bien oficiales o improvisados en calidad de prisiones habilitadas al efecto. A pesar de su aspecto tumultuoso, las sacas se llevaban a cabo con un gran despliegue de medios y formaban parte de una estrategia deliberada de exterminio en la que «la autoridad política o policial programa el secuestro y asesinato periódico de reclusos a cargo de fuerzas controladas por el propio poder» (José Javier ESPARZA, *El terror rojo en España*, Madrid: Áltera, 2007, 146). En las sacas intervienen la autoridad política (responsable de las órdenes de detención, de la seguridad en las cárceles y de la apariencia legal de la represión), el mando militar y las milicias (inductores y ejecutores de los hechos criminales en muchas ocasiones y las organizaciones políticas y sindicales revolucionarias organizadas en checas y comités.

⁷ Citado por Rafael Ibáñez. Original en: AHN, FC, CG, 1526, EXP. 2.

⁸ AHN, FC, CG, 1531, EXP. 16.

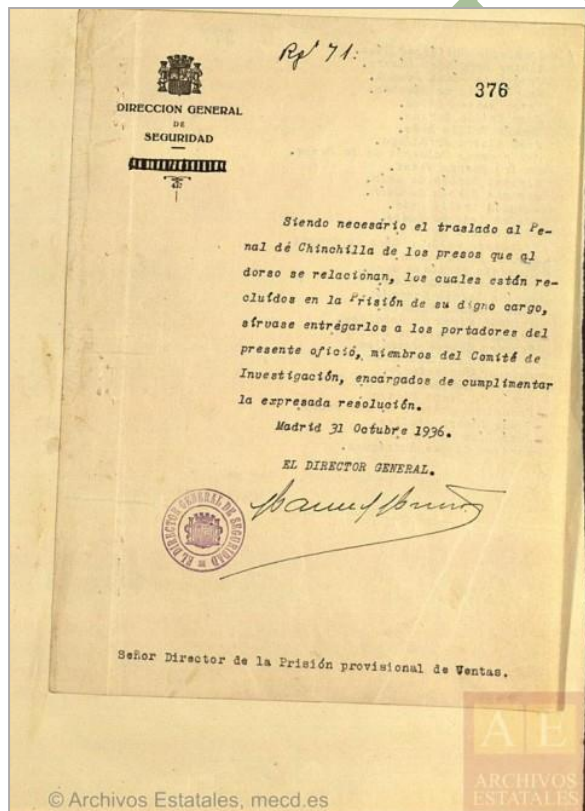
Siendo necesario el traslado al Penal de Chinchilla de los presos que al dorso se relacionan, los cuales están reclusos en la Prisión de su digno cargo, sírvase entregarlos a los portadores del presente oficio, miembros del Comité de Investigación, encargados de cumplimentar la expresada resolución. - Madrid 31 octubre 1936. - El Director general. - rubricado».- En el dorso que se cita se contiene una relación de 32 nombres, entre los que figuran, Ramiro Ledesma y Francisco Gallego Sáez de Burgos»⁹.

En virtud de este documento, en las fichas personales de los asesinados que se conservaban en el archivo de la prisión de Ventas, figura como fecha y razón de su salida el traslado a Chinchilla el 1 de noviembre. La razón de la discrepancia entre la fecha de la saca y la del documento es que el ministro de la Gobernación Ángel Galarza accedió a la entrega de los presos a los chequistas en virtud de su orden verbal hasta que llegaron las oportunas instrucciones por escrito. Esta es la razón por la que algunos textos, como la esquila de ABC, elaborada probablemente con este documento a la vista ya que los nombres figuran con el mismo orden, sitúa la primera expedición de Aravaca y la muerte de Ramiro el 1 de noviembre de 1936, es decir en la madrugada siguiente a la fecha de la presunta orden de excarcelación¹⁰.

Ahora bien, a espera de mejores fundamentos para sostener la versión establecida a partir de las declaraciones citadas, no acabamos de ver motivos sólidos para pensar que la muerte de Ramiro Ledesma no ocurrió en las circunstancias hasta ahora fijadas escrupulosamente por la evidencia documental y testifical.

Situar la muerte de Ledesma Ramos en el contexto del traslado de cuatro presos llevados al Ateneo Libertario de La Elipa el 21 de noviembre, no explica qué razones habrían llevado a no incluir a Ramiro en la proyectada «saca» de Ventas cuando su nombre figura en la documentación generada por el suceso. Tampoco da razón del número de cadáveres que fueron enterrados en Aravaca aquella noche y que coinciden con los 31 presos trasladados desde Ventas (basta sumar el cadáver que quedó en la cárcel para alcanzar los 32 nominados en la lista): ¿Quién sería la anónima víctima que habría reemplazado a Ramiro? También carecemos de cualquier referencia a nadie que viera vivo a Ramiro Ledesma con posterioridad al 29 de octubre y son varios los testigos supervivientes que le sitúan entre los asesinados en aquella fecha junto a Maeztu o los hermanos Borbón siendo especialmente explícita la declaración de uno de los participantes en el entierro de las víctimas.

Además al enviar un hermano de Ramiro, llamado José, al abogado del Frente Popular Eduardo Olmidillas, para que se entrevistara con Ledesma, al objeto de preparar su defensa, le dijeron en Ventas, en la tarde del día 29, «que Ramiro Ledesma ya no estaba allí, pues había sido trasladado de Prisión la noche anterior» (esto último se recoge en el Informe citado de la Dirección General de Seguridad). Es más, en el proceso a que estaba siendo sometido Ramiro Ledesma por el Frente Popular consta una diligencia extendida el 13 de noviembre de 1936 según la cual habría sido trasladado a Chinchilla el 1 de noviembre; luego en tal fecha ya no se encontraba en una prisión de lo que no pudo ser



⁹ El original en: AHN, FC, CG, 1526, EXP. 2.

¹⁰ ABC Madrid, 10-agosto-1939, 27.

extraído el día 21. Por último, disponemos de la cadencia exacta de las «sacas» efectuadas en la Cárcel de Ventas, las que ocurren en el mes de noviembre son grupos de presos más numerosos y las expediciones tuvieron como lugar de destino Paracuellos del Jarama. No hay ningún indicio de una saca de cuatro presos el 21 de noviembre. Este conjunto de vacíos argumentales resta, pues, toda credibilidad a una versión sostenida sobre argumentos tan débiles.

¿MENTÍAN LOS PRESUNTOS TESTIGOS?

Se pensará, acertadamente, que algún peso ha de tener las declaraciones citadas. A nuestro juicio –y lanzamos la hipótesis sin posibilidad por ahora de mayor comprobación– los testigos estarían confundidos en cuanto a la fecha y probablemente en sus declaraciones estaban evocando la única de las «sacas» efectuada en este centro penitenciario que ocasionó cuatro víctimas: la que tuvo lugar el día 21 (data que ellos dan), pero no de noviembre (como afirman), sino de septiembre.

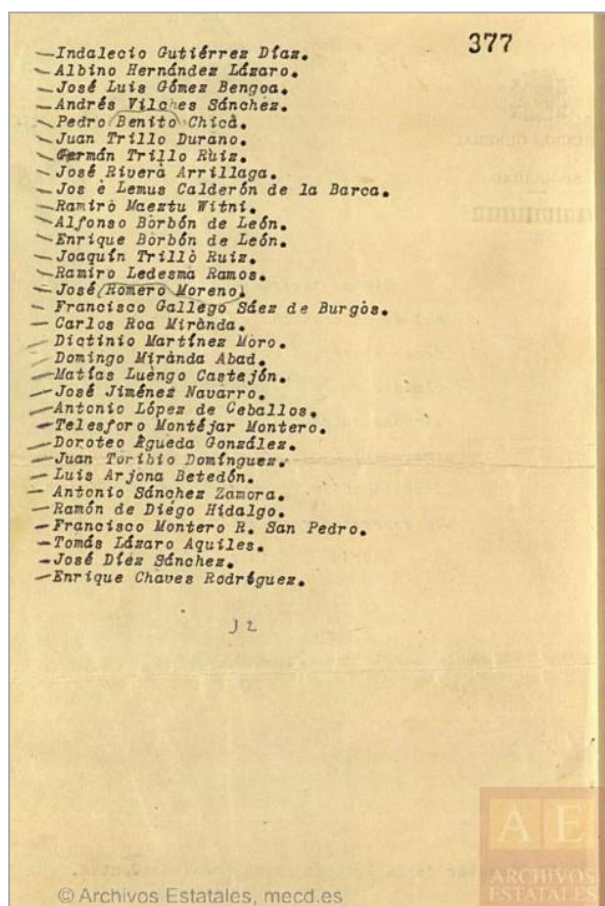
En dicha ocasión fueron asesinados tres vecinos de Colmenar Viejo y un cuarto que no fue identificado al hallarse los cadáveres en término de Fuencarral aunque su nombre sí figura en la orden de excarcelación. La falta de coincidencia entre el lugar de hallazgo de estos cadáveres (la carretera de Fuencarral) y el señalado por los testigos en las declaraciones aducidas (las inmediaciones de La Elipa) nos impide dar absoluta certeza a esta explicación que estimamos verosímil. En efecto, en relación con estos asesinatos no consta la intervención de ninguno de los ahora declarantes pero como las víctimas fueron conducidas a la checa de Fomento antes de su

asesinato, y la checa de La Elipa guardaba dependencia con aquella, es factible que los milicianos del Ateneo Libertario fueran testigos o intervinieran en la saca de septiembre y ahora se refieran a ella o bien por confusión o para dar credibilidad a su relato.

Por otro lado, el relato de las circunstancias que rodean a la muerte de Ramiro, en realidad parece responder al ensañamiento que sufrió en las instalaciones de la checa de La Elipa el cadáver del citado Francisco Gallego. Llevado allí, como consta en la citada declaración de Alberto Pajuelo, para ser identificado «varios milicianos abrieron el vientre al cadáver, diciendo que querían observar cual era el mal germen que podía llevar ese hombre dentro para ser tan malo». Ésta es la agresión que los declarantes que pretenden estar hablando del asesinato de Ramiro el 21 de noviembre afirman se realizó con éste último y las frases que en tal ocasión se habrían pronunciado.

Por último, transcribimos a continuación un fragmento de una de estas declaraciones relativas al presunto asesinato de Ramiro Ledesma. Una vez relatado este hecho en los términos en que presuntamente se habría producido, nótese la imprecisión con la que el testigo alude a sacas que se hallan perfectamente documentadas en cuanto

a su fecha y número de víctimas, dejándolas en la más completa vaguedad. Se comprenderá que es imposible sostener una versión acerca de la muerte de Ramiro Ledesma construida sobre bases documentales de tan escasa solidez:



Que con anterioridad a esta saca de la cárcel de Ventas, del doce al quince de noviembre del treinta y seis y en cumplimiento de órdenes del Frente Popular transmitidas al Ateneo por el Comité de Defensa Central de la Confederación Nacional del Trabajo, fueron a la referida cárcel JULIÁN ABAD, ISIDRO BAS, ÁNGEL SARDINERO, JUAN ROMANILLOS, ROQUE PROVENCIO, JULIO LUCAS PÉREZ, RAFAEL ABAD, LUIS POVES, VALERIANO CORRALES, ADRIÁN DOMÍNGUEZ, JAIME LORUENA, CIRIACO GIL, ANTONIO ROCA, «EL BUS», MANUEL MARTÍNEZ ESCOBAR y EZQUERRA, quienes sacaron un camión de detenidos sin que pueda precisar el número a que se elevaba fusilándolos en el Cementerio del pueblo de Aravaca sin pasar por el Ateneo: Que estos mismos individuos que cita últimamente, sobre el veintinueve del último mes y año y en cumplimiento de órdenes de la misma procedencia, volvieron a efectuar otra saca en la misma cárcel, cuyo número de detenidos tampoco puede precisar fusilándolos en el mismo sitio que la anterior si bien sabe que antes de salir de la cárcel tuvieron que fusilar a uno en el pasillo de la misma porque se resistía a que lo atasen pero ignorando el nombre de éste y sabiendo que el que lo mató fue ÁNGEL SARDINERO»¹¹.

Cabe preguntarse, por último, si los chequistas de La Elipa estaban mezclando sucesos ocurridos el 21 de agosto y el 29 de octubre y si creían realmente haber extraído de la Cárcel de Ventas Ramiro Ledesma Ramos en aquella ocasión o, en realidad, utilizaron ese recurso en las declaraciones que prestaron con motivo de los atestados policiales citados. No tendría nada de extraño que confundieran a otro de los presos con Ramiro ya que algunos testimonios acreditan que el fundador de las JONS no era excesivamente conocido físicamente y sus enemigos tardaron en identificarle¹² pero nos inclinamos a pensar que todo es una magnificación de lo ocurrido al cadáver de Francisco Gallego, identificado de manera errónea con Ramiro Ledesma. En todo caso, solamente un seguimiento de los procesos a que fueran sometidos por la jurisdicción militar aquellos declarantes, podría dar respuesta definitiva a esta cuestión.

Dentro de la libertad de expresión, la Gaceta de la Fundación José Antonio no limita los contenidos de sus colaboradores, salvo aquellos que atentan contra la moral, las buenas costumbres y la blasfemia, siendo responsables de lo publicado los correspondientes autores.

¹¹ AHN, FC, CG, 1531, EXP. 16.

¹² Así en el testimonio del sacerdote Manuel Villares: «...Esto pareció darle alguna confianza y charlamos largo rato. -¿Cómo no te has cambiado el nombre? -Lo había cambiado. Enrique Compte me había dado su cédula. Con este nombre he andado escondido estos días. Por cierto que cuando me detuvieron me tomaron por un “pistolero” de Ramiro Ledesma, y una de las pruebas más convincentes que tenían para ello era que el sombrero tenía las iniciales R. L., señal inequívoca de pertenecer a Ramiro Ledesma. Uno de ellos decía haberme visto muchas veces haciendo escolta a Ramiro. ¡Tan obcecados estaban! Al llegar a la Dirección me encontré con Enrique Compte, que también estaba detenido, y subí a rectificar la filiación»; «Después mandó que le trajeran de casa *El firmamento* del padre Rodés. Tal vez fuera este libro una de las causas de su muerte. Ramiro pidió permiso a Polo, el jefe de las milicias de la cárcel miembro destacado de la Juventud Socialista Unificada, para que se lo mandasen de casa. Polo se extrañó un poco del título de la obra y le preguntó que por qué le interesaba ese libro. Ramiro contestó que era licenciado en Ciencias Exactas y aficionado a la Astronomía. Polo se lo concedió. Pero al poco tiempo, en una de aquellas visitas que hacían los Comités a los presos, al preguntarle a Ramiro el jefe su profesión contestó que periodista. Es de notar que por entonces Ramiro, a instancias mías y de otros amigos, había cambiado el nombre en la Cárcel y se hacía llamar con el antiguo seudónimo de Roberto Lanzas. Polo, que acompañaba al Comité le dijo: “¿Pero tú no me has dicho hace poco que eras astrónomo?” Ramiro le hizo ver que las dos cosas eran compatibles. Sin embargo esto dio pie para que se descubriera su verdadera personalidad y acaso con ello firmó su sentencia de muerte».